

**Proceso de Preparación de la
“Contribución Determinada Nacionalmente” de Colombia
Avances a Abril de 2015**

ANTECEDENTES	1
GENERALIDADES.....	1
MITIGACIÓN	2
Avances del proceso.....	2
Avances Técnicos.....	3
Cronograma.....	4
ADAPTACIÓN	5
Avances del proceso.....	6
Avances técnicos	6
Cronograma.....	7
MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN.....	8
Avances del proceso.....	8
Avances Técnicos.....	9
Desarrollo y Transferencia de Tecnología	9
Creación de Capacidades.....	10
Financiamiento	11

ANTECEDENTES

Acorde con su posición histórica en las negociaciones bajo la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), Colombia busca establecer compromisos nacionales ambiciosos y equitativos en el marco del proceso conducente a la adopción de un nuevo instrumento legalmente vinculante en materia de cambio climático para el período post-2020 en la COP 21, a realizarse en París en diciembre de 2015.

Asimismo, en concordancia con las decisiones de la COP 20 de Lima, el proceso de Colombia de formulación de las contribuciones nacionalmente determinadas (iNDCs) tiene un importante énfasis en mitigación del cambio climático, y también atiende el llamado a la pertinencia de incorporar una perspectiva de adaptación. Adicionalmente, Colombia considera relevante incluir en su contribución un componente de medios de implementación. Esto obedece a que: 1) la adaptación se reconoce como una necesidad (y responsabilidad) de todos los países frente al cambio climático y 2) la identificación de medios de implementación se reconoce como un requisito indispensable para asegurar el éxito de las acciones de mitigación y adaptación en el mediano y largo plazo.

En dicho sentido, Colombia se ha propuesto abordar la problemática del cambio climático atendiendo de la forma más balanceada posible los temas de adaptación, mitigación y medios de implementación. Este enfoque es particularmente importante para el país, dada su alta vulnerabilidad por impactos socio-económicos asociados a la variabilidad y el cambio climático. Asimismo, las políticas, planes y estrategias de atención al cambio climático en el país cuentan con un elemento transversal, a saber, los medios de implementación, que buscan asegurar la disponibilidad de recursos, tecnologías y capacidades para lograr poner en marcha las acciones de respuesta al cambio climático.

GENERALIDADES

Colombia inició desde 2014 un proceso interministerial coordinado por los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y Relaciones Exteriores (MRE), bajo el Comité de Asuntos Internacionales del Sistema Nacional de Cambio Climático (SISCLIMA), para definir la iNDC en los tres temas anteriormente mencionados (mitigación, adaptación y medios de implementación).

El Gobierno de Colombia tiene interés en presentar sus contribuciones a mitad de año. Un referente relevante para las contribuciones es el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018, el cual incluye una estrategia transversal de crecimiento verde con medidas y metas puntuales en materia de cambio climático.

Desde el año 2014 se han realizado talleres específicamente para promover la participación de diversos actores relevantes en el proceso de consolidación de la iNDC. Estos encuentros continuarán hasta noviembre de 2015, y buscarán involucrar e informar sobre el proceso a los gremios productivos, la academia, los sectores económicos y la sociedad civil, entre otros. Asimismo, en mayo se prevé iniciar un proceso de socialización a través de páginas web, con un plan de difusión, para informar acerca de los avances y novedades en el proceso de consolidación de la iNDC del país.

MITIGACIÓN

En Colombia, se ha llevado a cabo desde el año 2012 un proceso técnico-político el cual ha ido aumentando la participación de actores públicos y privados en el desarrollo de escenarios de mitigación a largo plazo. Estos insumos han permitido formular la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDBC)¹, que en la actualidad constituye un referente fundamental para la definición de la INDC en temas de mitigación.

El proceso de estructuración de la ECDBC ha contado con la participación del alto nivel de los Ministerios sectoriales. En particular, desde 2012 se realizaron talleres con expertos en los que se discutieron las bases para construir escenarios e identificar medidas de mitigación, y construir los Planes de Acción Sectoriales (PAS) y lograr su aprobación. También en el marco de la ECDBC, se desarrolló la Calculadora de Carbono 2050, una herramienta que a través de un balance de oferta y demanda de energía y diferentes medidas de reducción de las emisiones de GEI, permite identificar una serie de escenarios físicamente posibles para el futuro. Dado que esta herramienta dentro de su análisis considera diferentes niveles de ambición para la definición de los escenarios, el desarrollo de la misma contó con la participación activa de actores del sector público y privado. Estos actores, expertos en los diferentes temas sectoriales, ayudaron a definir en qué consistirían los diferentes niveles de ambición y cuál sería, en cada caso, el mayor esfuerzo posible para la mitigación de gases de efecto invernadero, solamente limitado por barreras tecnológicas o físicas.

Durante la primera fase de la ECDBC, para diferentes sectores de relevancia de la economía colombiana, se realizaron proyecciones de las emisiones de gases de efecto invernadero bajo escenarios “*business as usual*” (escenario BAU) y se propusieron medidas de mitigación específicas. La información permitió consolidar ocho (8) PAS cuyo objetivo es maximizar la carbono-eficiencia de la actividad económica del país y, a su vez, contribuir al desarrollo social y económico nacional. La mayor complejidad del trabajo técnico en la actualidad corresponde al sector forestal y usos del suelo (USCUSS), debido a que originalmente la ECDBC no incluyó este sector en sus análisis y se decidió hacerlo a posteriori aplicando la nueva metodología propuesta por el IPCC, que combina los sectores agrícola y forestal, y es conocida como AFOLU. A esto se suman los esfuerzos liderados por el MADS para la formulación de la Estrategia Nacional REDD+, Visión Amazonía, Lima Challenge, entre otros.

Dado que todo el trabajo en fases previas fue sectorial, el gran reto para los equipos técnicos a la hora de proponer posibles INDC es agregar, a nivel de toda la economía, la información sectorial con algún tipo de modelación macroeconómica.

Avances del proceso

En noviembre de 2014 se celebró la primera reunión de Viceministros para analizar las contribuciones. Esta reunión fue presidida por los Viceministros de Ambiente y de Asuntos Multilaterales del MRE y contó con la asistencia de Viceministros y representantes de Agricultura y Desarrollo Rural, Transporte,

¹ La Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDBC) es un programa de planeación del desarrollo a corto, mediano y largo plazo, cuyo objetivo principal es desligar el crecimiento de las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) del crecimiento económico nacional.

Minas y Energía, Vivienda, Ciudad y Territorio y del Departamento Nacional de Planeación y de la Unidad de Planeación Minero Energética.

El 13 de marzo de 2015 se realizó el primer Taller Interministerial en el cual fueron presentados y discutidos los avances del proceso hasta la fecha. En este escenario se identificó la necesidad de realizar talleres sectoriales con el fin de clarificar información específica y asegurar la inclusión en esta etapa de todas las medidas de mitigación relevantes.

Una vez se tenga una propuesta consolidada sobre la posible iNDC de Colombia el equipo técnico elevará a nivel Ministerial un portafolio con 4 o 5 alternativas y una recomendación desde el nivel técnico.

Avances Técnicos

Año base: a fines del año 2014, el IDEAM elaboró el más actualizado inventario de GEI con corte al año 2010. Esta será la información de línea base que se utilizará para la formulación de la iNDC.

Horizonte de tiempo: los ejercicios de modelación se están proyectando hasta el año 2050. Se proyecta que la primera contribución sea para el año 2025 y/o 2030. Sin embargo, aún se está definiendo si el tipo de meta a presentar en la contribución estará asociado a un año determinado o a un período de cumplimiento.

Alcance: a la fecha la contribución se ha enfocado en 7 sectores productivos que son de relevancia por su importancia en la economía nacional y su aporte en emisiones de GEI: transporte, energía, hidrocarburos y minería, residuos, vivienda, industria, y AFOLU (agricultura, silvicultura usos del suelo). De manera preliminar, se tiene previsto que la contribución incluya todos los gases.

Proceso de planeación: durante los años 2010-2014 se realizaron consultorías en las que, con el apoyo de equipos técnicos de la Universidad de los Andes, a nivel sectorial se establecieron líneas base de emisión de GEI, se evaluaron opciones de mitigación y se definieron curvas de abatimiento. En la actualidad, la Universidad de los Andes y otras entidades internacionales están apoyando el análisis de las diferentes opciones de iNDC/meta de mitigación que se pudieran incluir, el análisis de datos sectoriales con el fin de agregar y actualizar un BAU (escenario inercial) al 2050, y la consolidación de un “Escenario Requerido por la Ciencia”, que está en discusión de expertos.

Aproximaciones metodológicas: con relación a las medidas de mitigación que se utilizarán para la de la iNDC se utilizarán los siguientes insumos: 1) Portafolio de medidas analizadas bajo la ECDDB en la primera fase 2) 8 Planes de Acción Sectorial de Mitigación (PAS) de los sectores de Minería, Energía eléctrica, Hidrocarburos, Residuos, Vivienda y Desarrollo Territorial, Industria, Transporte y Agropecuario, 3) NAMAs : el portafolio de Colombia compila más de 20 iniciativas, y 4) Medidas agropecuarias, silvicultura y uso del suelo: en proceso de definición

Equidad y ambición: el “Escenario Requerido por la Ciencia” que está en discusión considera criterios de responsabilidad y/o capacidad. Esto permitirá que el escenario de emisiones ideal, que se emplee como referencia para la consolidación de la iNDC de Colombia, reconozca el contexto nacional específico así como la necesidad de realizar una contribución significativa para alcanzar la meta global de no superación de 2°C. Adicionalmente el país está trabajando en su iNDC bajo la premisa de que todos los sectores emisores se comprometan con el proceso.

Cronograma

El cronograma del proceso es el siguiente:

			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Cronograma Internacional			Reuniones negociación UNFCCC											
			Corte de Secretaría Ejecutiva para el Informe de Evaluación de INDCs											
			Presentación de informe de Secretaría sobre INDC											
			COP 21 (Paris): firma de nuevo instrumento legal											
Trabajo Analítico Técnico para INDC	Trabajo Analítico Los Andes	*Inception report: metodología integración modelos, plan de trabajo y resumen taller 15 y 16 enero												
		*Informe sobre los tipos de contribución nacional (incluye: presentaciones a los agentes y documento informativo)												
		*Escenarios requeridos por la ciencia												
		*Avance integración MEG4C con Markal												
		* Escenario de línea base emisiones												
		* Escenario evaluación de medidas PND												
		* Opciones de mitigación seleccionadas												
		* Revisión políticas crecimiento verde												
		* Escenarios de mitigación propuestos (paquetes de medidas)												
		* Impactos socio económicos												
		* Instrumentos evaluados y resultados												
		* Resultados finales												
		Documento final												
	AFOLU: IFPRI-CCAFA	Modelación con Impact - AFOLU (IFPRI) Por definir aún con IFPRI												
	Calculadora	Lanzamiento de la Calculadora de Carbono												
Entregables de la INDC			Versiones preliminares de INDC											
			Presentación de INDC ante CMNUCC											
Proceso Consultivo y Comunicaciones Estratégicas			Talleres Intersectoriales a con Equipo de Expertos											
			Reuniones de alto nivel											
			Estrategia de Comunicaciones para la Contribución											
			Discusiones con sociedad civil (academia, ONGs, gremios)											

ADAPTACIÓN

Para todos los países del mundo, la adaptación al cambio climático debe ser una prioridad puesto que los cambios en el clima, de acuerdo al Quinto Informe de Evaluación del IPCC, podrían tener un impacto sobre las economías y el desarrollo de los países. Para Colombia, debido a la alta vulnerabilidad a la variabilidad y cambio climático, entre otros, por su posición geográfica y por las condiciones socioeconómicas, la adaptación es una prioridad.

En el país se han identificado algunas prioridades de adaptación (por ejemplo, el fortalecimiento en la generación de información) para el desarrollo de los análisis de vulnerabilidad, y en general para la toma de decisiones informadas que a su vez faciliten la planificación de los diferentes sectores productivos, evitando costos a futuro y con co-beneficios en la reducción de emisiones. De esta forma, los temas de adaptación y mitigación se encuentran estrechamente interrelacionados; no sólo en la disminución de los costos de adaptación a futuro si la ambición en mitigación aumenta, sino también por co-beneficios que pueden tener las medidas de adaptación en la reducción de emisiones, o viceversa.

En adaptación, el gobierno colombiano viene avanzando en el tema desde 2011 cuando inició la formulación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) bajo la coordinación del Departamento Nacional de Planeación, el MADS, la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres (UNGRD) y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). Su objetivo general es reducir el riesgo y los impactos socio-económicos y ecosistémicos asociados a la variabilidad y al cambio climático en Colombia.

En el marco del PNACC, se han venido formulando Planes Territoriales y Sectoriales de Adaptación al Cambio Climático, liderados por entidades regionales o locales y por los sectores, respectivamente, con el apoyo técnico de diferentes entidades del orden nacional. Actualmente, estos planes cubren aproximadamente el 50% del territorio colombiano y son el insumo para los tomadores de decisión para identificar la vulnerabilidad de su territorio y definir medidas de adaptación que a su vez sean incorporadas en los diferentes instrumentos de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial. De esta forma, se ha avanzado en la incorporación de consideraciones de cambio climático en la planificación de territorios resilientes al clima, que permitan a la sociedad colombiana avanzar hacia un desarrollo sostenible y compatible con el clima.

Es por lo anterior, que el país viene avanzando en un proceso de definición de un componente de adaptación para presentar junto con la contribución de mitigación ante la CMNUCC. Colombia ve el proceso de consolidación de una iNDC como una oportunidad para fortalecer el trabajo realizado en adaptación no sólo a nivel nacional, sino internacional que permitirá formular políticas, programas, planes y proyectos de adaptación al cambio climático de forma articulada entre los diferentes sectores productivos, instituciones de carácter público y privado, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en general.

Avances del proceso

Durante el segundo trimestre del año 2014, en el marco de la Convención y entre otros grupos de negociación, la Asociación Independiente de América Latina y el Caribe (AILAC) dio inicio a un proceso de discusión acerca de la necesidad de incluir un componente de adaptación como parte fundamental del nuevo acuerdo. De esta forma, surgió la iniciativa de incluir adaptación como parte de los iNDCs, para promover un balance entre adaptación y mitigación en la Convención, precisamente debido a la importancia que ésta representa para los países en desarrollo que ya somos testigos de los impactos y costos de la variabilidad y cambio climático.

Simultáneamente, Suráfrica presentó la propuesta de incluir como parte del nuevo acuerdo una meta global enfocada a los costos de la adaptación. A partir de lo anterior, AILAC inició la revisión de la propuesta surafricana como meta global, pero que pudiera ser aceptada por todos los países del mundo, alineada con la meta de no permitir el aumento global de la temperatura media por encima de los 2°C. Este primer análisis evidenció una de las principales dificultades en términos de adaptación y es precisamente la necesidad global de contar con métricas e indicadores claros que permitan monitorear y evaluar la adaptación al cambio climático. Asimismo se evidenció la necesidad de avanzar en el proceso de inclusión de las consideraciones de adaptación al cambio climático en la planificación de desarrollo de los países y en fortalecer la institucionalidad para implementar políticas de adaptación que reduzcan la vulnerabilidad no sólo nacional, sino regional y global y aumenten la capacidad de adaptación de los sistemas sociales, naturales y económicos evitando altos costos a futuro.

Avances técnicos

A partir de las discusiones a nivel internacional, Colombia desarrolló las primeras acciones para definir el componente en adaptación que presentaría el país. De esta forma, durante el segundo semestre del 2014, en el marco del Comité de Asuntos Internacionales del Sistema Nacional de Cambio Climático (SISCLIMA) se llevó a cabo la primera reunión de los coordinadores del PNACC (DNP, MADS, IDEAM y UNGRD) para definir conceptualmente el componente en adaptación y se discutieron las primeras iniciativas.

Igualmente, con el fin de continuar las discusiones técnicas e involucrar otros actores institucionales y sectores productivos del país, se realizaron reuniones para revisar la visión desde los diferentes institutos de investigación y ministerios, los impactos locales, regionales y globales de una inadecuada adaptación y la consecuente relevancia de este tema en el contexto internacional.

Es así como teniendo en cuenta los avances desarrollados por Colombia y las decisiones de la COP 20, durante el primer trimestre del año 2015 el MADS ha estado articulando esfuerzos para la definición del alcance y contenido de un componente de adaptación en la iNDC. El MADS está liderando el proceso con la activa participación del MRE, y el involucramiento de diferentes actores del sector público y privado, y la sociedad civil. Adicionalmente, se tiene planeado realizar talleres de expertos y consultas que ayuden a estructurar el componente de adaptación y generar una propuesta específica de contribución que cumpla su proceso político y sea aprobada por el gobierno nacional para ser presentada como parte del compromiso de Colombia al proceso global de cambio climático.

Se espera reflejar en el contenido de la INDC, el trabajo que se ha realizado con sectores y territorios de los 4 años pasados, identificando las necesidades de adaptación y preparación que permita definir los compromisos nacionales de adaptación con posibles acciones a ser llevadas a cabo una vez entre en vigor el nuevo acuerdo de cambio climático en el 2020.

Cronograma

El cronograma del proceso es el siguiente:

CRONOGRAMA 2015 CONTRIBUCIÓN NACIONALMENTE DETERMINADA - ADAPTACIÓN - COLOMBIA																																																																		
		Mar					Abr					May					Jun					Jul					Ago					Sep	Oct	Nov	Dic																															
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5																														
Cronograma Internacional		Reuniones negociación UNFCCC																																																																
		Corte de Secretaría Ejecutiva para el Informe de Evaluación de NDCs																																																																
		Presentación de informe de Secretaría sobre NDC																																																																
		COP 21 (Paris): firma de nuevo instrumento legal																																																																
Trabajo Analítico - Técnico para INDC	Consultoría apoyo identificación y definición NDC adaptación USAID	Desarrollo consultoría																																																																
		Revisión estado del arte, avances de Colombia y procesos de definición INDCs otros países																																																																
		Revisión resultados taller y elaboración documento																																																																
		Reuniones con actores relevantes																																																																
		Organización talleres definición NDC de adaptación																																																																
		Consolidación propuestas finales																																																																
	Talleres consultivos con expertos : Contextualización y trabajo en NDCs	Taller 1. Contextualización y sesión trabajo: Contexto internacional, nacional y trabajo en mesas en la identificación de posibles opciones de NDC en adaptación																																																																
		Taller 2. Presentación avances y retroalimentación: Resultados primera sesión, reuniones, investigación e identificación de opciones viables de NDC en adaptación																																																																
		Taller 3. Presentación NDC adaptación:																																																																
		Entregables de la INDC		Versiones preliminares de INDC																																																														
Presentación de NDC ante CMNUCC																																																																		
Proceso Consultivo y Comunicaciones Estratégicas		Reuniones de alto nivel																																																																
		Estrategia de Comunicaciones para la Contribución																																																																
		Discusiones con sociedad civil (academia, ONGs, empresas)																																																																

MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN

En lo que corresponde a medios de implementación, Colombia está en proceso de integrar diversos planes, programas e iniciativas que en conjunto permitirán al país: 1) lograr la puesta en marcha de las medidas de mitigación y adaptación necesarias para alcanzar la meta que se establezca como parte de la contribución nacional, y 2) apoyar; en la medida de lo posibles, a otros países para que también ellos alcancen sus metas de reducción de emisiones y de esa manera contribuir al cumplimiento de la meta colectiva de evitar un aumento de la temperatura global por encima de los 2°C.

En este sentido, para facilitar la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, el financiamiento, el desarrollo y la transferencia de tecnología y la construcción de capacidades, son elementos transversales que dan soporte a la contribución que Colombia presentará en París en la COP21.

Avances del proceso

De conformidad con el PND 2010-2014 y en línea con lo establecido en las bases del nuevo PND 2014-2018, Colombia se encuentra desde el año 2014 en proceso de formulación de su Política Nacional de Cambio Climático. Este proceso ha contado con espacios de participación, tanto a escalas regionales como nacionales, donde se han identificado los principales problemas y vacíos en la gestión del cambio climático (tanto en los temas de mitigación como de adaptación) que sirvieron de base para la consolidación de la Política propuesta que actualmente se encuentra en etapa de revisión.

La Política Nacional de Cambio Climático busca incorporar la gestión del cambio climático en la toma de decisiones del desarrollo, aumentando la resiliencia y disminuyendo la intensidad de carbono de la economía, en concordancia con los objetivos mundiales. En este sentido la consolidación de una Política Nacional de Cambio Climático permitirá establecer, de manera articulada, los lineamientos generales que orientarán en el mediano y largo plazo las acciones de mitigación y adaptación del cambio climático en el territorio nacional.

De forma simultánea y articulada, durante los últimos años por primera vez el país ha venido trabajando en la creación de una Ley de Cambio Climático. Esta Ley, que actualmente se encuentra en proceso de estructuración busca establecer las regulaciones necesarias para prevenir, planificar y mitigar las emisiones de gases efecto invernadero, y adaptarse de forma continuada y articulada a los potenciales impactos del cambio climático; promoviendo el progreso económico, industrial y técnico, así como el desarrollo sostenible en el país.

El camino recorrido para la consolidación tanto de la Ley como de la Política Nacional de Cambio Climático, ha sido un elemento estructurante de la contribución nacionalmente determinada. El ejercicio de articular los elementos de mitigación y adaptación y el haber venido trabajando de la mano con entes sectoriales y territoriales, ha permitido establecer una plataforma que será útil para garantizar el futuro cumplimiento de la Ley y la implementación de la Política. En esta misma medida, esa plataforma permitirá asegurar que en el corto, mediano y largo plazo, se logre la implementación de las medidas de mitigación y adaptación necesarias para el cumplimiento de los compromisos que el país adquiriera en París, en el marco de la COP 21.

Avances Técnicos

Desarrollo y Transferencia de Tecnología

Dada la incertidumbre asociada a la variabilidad climática y sus impactos, y considerando los desafíos que existen en términos de desarrollos tecnológicos para lograr tanto la adaptación a dichos impactos como la reducción de emisiones de GEI, la ciencia, tecnología e innovación juegan un rol fundamental en el contexto del cambio climático. Desde el MADS se ha venido desarrollando una estrategia de trabajo conjunto con los institutos de investigación² que se encuentran adscritos a este Ministerio y con diversos grupos de investigación adscritos al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias. En este contexto, el MADS está trabajando en las siguientes estrategias:

- *Consolidación de una estrategia de trabajo conjunto con redes de universidades y grupos de investigación en diferentes temáticas (sectoriales, sociales, ciencias básicas, etc.) que estén en capacidad de aportar a los procesos de mitigación y adaptación al cambio climático.* El principal objetivo de esta estrategia radica en la necesidad de articular las capacidades del sector académico en materia de investigación, generación de conocimiento y desarrollo tecnológico con las necesidades identificadas en materia de cambio climático por parte de las entidades públicas, las autoridades ambientales, las entidades gubernamentales, las instancias de planeación, los sectores productivos y demás actores.

En este sentido, se busca promover la generación de conocimiento alrededor de las herramientas existentes para realizar los análisis de mitigación y adaptación al cambio climático, así como el interés en el mejoramiento de las mismas. Adicionalmente, se busca promover los procesos de innovación a partir de las necesidades, tanto de territorios como de sectores, frente a los retos que hoy impone el cambio climático y lograr la apropiación del conocimiento a escala regional, de las diversas herramientas existentes para analizar estos temas. Un ejemplo de esto es el esfuerzo que se está realizando por lograr que la Calculadora de Carbono, herramienta diseñada para identificar oportunidades y necesidades de reducción de emisiones de GEI, sea empleada por los centros de investigación de las universidades del país de forma tal que se genere conocimiento adicional en torno a la herramienta y retroalimentación para posteriores ajustes y mejoras a la misma.

- *Adopción de un rol activo en la puesta en marcha de los mecanismos de transferencia de tecnología de la CMNUCC.* Específicamente, se ha designado una Entidad Nacional Designada ante el Climate Technology Centre and Network (CTCN), órgano operativo de la Convención para la transferencia de Tecnología y se ha iniciado la identificación de necesidades de desarrollo y transferencia tecnológica para afrontar los retos de cambio climático.

² Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia, Parques Nacionales Naturales, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.

- *Diseño y puesta en marcha de una estrategia de capacitación a los precandidatos, candidatos y gobernantes electos de los niveles locales y departamentales.* Esta estrategia tiene el propósito de brindar la información necesaria a los tomadores de decisión para que estén en capacidad de incorporar criterios de mitigación y adaptación al cambio climático en los procesos de planificación y desarrollo de sus territorios.
- *Incorporación de criterios de cambio climático como parte del Formulario Único Territorial (FUT).* El FUT es la herramienta a través de la cual se reporta la inversión de los municipios en sus territorios; la inclusión de criterios de cambio climático en la misma permitirá llevar un registro de las inversiones realizadas por parte de estos entes territoriales en dichos temas.

Creación de Capacidades

El desarrollo científico y tecnológico, responde también a la necesidad de generar y fortalecer capacidades para el análisis, la toma de decisiones y la implementación de medidas para la mitigación y adaptación al cambio climático, tanto a nivel nacional como en el contexto internacional. Colombia ha identificado que para alcanzar, a través de la implementación exitosa de medidas de mitigación y adaptación, las metas que se establezcan como parte de su contribución, será necesario generar y fortalecer capacidades tanto en la población civil, como en las autoridades y tomadores de decisión del nivel local, agremiaciones y sectores productivos, entre otros.

La gestión de cambio climático en los territorios ha permitido evidenciar la necesidad de avanzar en la construcción de capacidades a nivel nacional, regional y local, tanto en el sector público como en el privado. Esto determinará la capacidad del país para responder ante las amenazas del cambio climático y sus retos, en la medida en que los tomadores de decisión de estas escalas puedan contar con las herramientas y los conocimientos necesarios para gestionar sus territorios de forma exitosa en contextos de variabilidad climática (ciudades e infraestructura resiliente, sectores adaptados a los fenómenos asociados al cambio climático, vulnerabilidad ecosistémica, entre otros).

Asimismo, es de vital importancia llevar la información a la población civil, puesto que en sus actuaciones y modos de vida es donde finalmente se reflejan los esfuerzos de política, así como los resultados de las estrategias, planes y acciones que realice el país frente al cambio climático. El objetivo último de las acciones dirigidas a la población civil es lograr un cambio de conciencia y comportamiento en las acciones diarias que tienen un impacto sobre el cambio climático.

Diferentes investigaciones han demostrado que uno de los factores que más inciden en la verdadera toma de acciones frente a este fenómeno por parte de la población es la disponibilidad de información (el conocimiento sobre los aspectos básicos del cambio climático, los impactos de las acciones cotidianas y las posibles alternativas de medidas de mitigación y/o adaptación frente a las formas de vida y modelos de producción convencionales). En este contexto, la construcción de capacidades resulta determinante en el éxito y continuidad de las acciones implementadas a través de las estrategias de mitigación y adaptación y por ende, del cumplimiento de las metas que se establezcan en el marco de la iNDC.

Adicionalmente, los avances de Colombia en materia de adaptación y biodiversidad y cambio climático, pueden ser referente para algunos países de la región que se enfrentan a retos similares. Los procesos que ha llevado a cabo el país en el desarrollo de estrategias y acciones de cambio climático pueden ser punto de referencia para otros países en desarrollo. En este sentido y atendiendo a los llamados de la comunidad internacional por una acción colectiva, el país se encuentra trabajando para incluir en su INDC un componente de Cooperación Sur-Sur, donde pueda apoyar desde su propia experiencia, la generación de capacidades en otros países. Para lograr lo anterior, el país está trabajando en:

- Determinar el portafolio de entidades que cuentan con las condiciones necesarias para llevar a cabo los procesos de construcción de capacidades en temas relacionados con el cambio climático.
- Determinar el portafolio de temáticas que pueda ofrecer el país como parte de proyectos de cooperación Sur- Sur, multilateral o triangular. Para ello, se trabajará conjuntamente con los institutos de investigación adscritos MADS, universidades y otras entidades que cuenten con las condiciones necesarias para llevar a cabo los procesos de construcción de capacidades en temas relacionados con el cambio climático.
- Integrar a la red del CTCN a una serie de institutos de investigación del Estado, Universidades e iniciativas del sector privado del país, con el fin de fomentar procesos de transferencia de tecnología en el marco de la CMNUCC, poniendo a disposición de la comunidad internacional los avances que se logren en el país en materia de generación de conocimiento y desarrollo tecnológico en torno al cambio climático.

Financiamiento

El financiamiento climático se considera un vehículo indispensable para lograr la transición del país hacia una economía baja en carbono y resiliente al clima. En este sentido el Comité de Gestión Financiera³ del SISCLIMA, como instancia de coordinación interinstitucional y diálogo público privado en materia de financiamiento climático, tiene como objetivo brindar orientaciones que le permitan al país avanzar de forma progresiva hacia un financiamiento climático escalable y sostenible. Por consiguiente, el Comité es un medio con el que cuenta el país para avanzar paulatinamente hacia la implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático y, por ende, para facilitar el cumplimiento de los compromisos que el país adquiera en relación a su contribución nacionalmente determinada.

- *Avances en el marco del Comité de Gestión Financiera.* En coherencia con sus tres (3) líneas de trabajo –i) Gestión de financiación para estrategias nacionales de cambio climático; ii) Construcción de escenarios habilitantes para el financiamiento climático; iii) Monitoreo, Reporte y Verificación de

³ Las instituciones que hacen parte del Comité son: el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Fondo Adaptación, la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional, y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia. Por parte del sector financiero se cuenta con la presencia de la Financiera de Desarrollo Findeter, el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario Finagro, y el Banco de Desarrollo Empresarial Bancoldex. Adicionalmente se cuenta con la participación de Asobancaria en representación del Protocolo Verde

flujos de financiamiento climático- el Comité está desarrollando diferentes estudios que aunque con objetivos distintos están alineados con los medios de implementación de la contribución, particularmente con la construcción de capacidades y el financiamiento. En este contexto, con el estudio denominado “Estrategia Financiera de Cambio Climático” el país está sumando esfuerzos para analizar las necesidades de financiación, las fuentes de recursos disponibles y los mecanismos institucionales para garantizar la financiación efectiva de los programas, planes y/o estrategias nacionales, principalmente la ECDBC; PNACC; REDD+.

En esta misma línea, se están adelantando análisis complementarios en aras de identificar mecanismos que pueden contribuir a la movilización de recursos hacia el financiamiento climático.

Asimismo, y como resultado del liderazgo que ha tenido Colombia en las negociaciones adelantadas dentro del marco Fondo Verde para el Clima-FVC-, el país ha emprendido un proceso de alistamiento que se enmarca dentro del “*Green Climate Fund Readiness Program*” para facilitar el acceso efectivo a los recursos de este Fondo, y de igual forma identificar procesos de apalancamiento de recursos domésticos públicos y privados.

- *Avances en el marco del Protocolo Verde.* En concordancia con su visión vanguardista en el mes de junio de 2012 el país, en cabeza del Gobierno Nacional, firmó un acuerdo con el Sector Financiero, para facilitar la convergencia de esfuerzos para que se incorporen e implementen políticas y prácticas responsables ambientalmente y que faciliten un desarrollo sostenible que satisfaga las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer las posibilidades de las futuras, acuerdo que se conoce como el Protocolo Verde⁴.

El marco de trabajo del Protocolo se configura a partir de tres (3) estrategias: ecoeficiencia; análisis de riesgos ambientales y sociales; productos y servicios verdes. La construcción colectiva de conocimiento que se ha generado durante el desarrollo de las diferentes actividades que hacen parte de las líneas de trabajo-y gracias al énfasis en cambio climático que ha operado en el Protocolo-, constituye un punto de partida para seguir avanzando desde una perspectiva público-privada en la armonización de las dinámicas que se derivan tanto desde el ámbito de los negocios como desde la esfera ambiental, y de esta forma materializar acciones integrales que contribuyan a la sostenibilidad financiera de los programas y/o proyectos que genere el país para cumplir con la contribución nacional, independientemente del mecanismo financiero que se utilice para hacerlo.

Tanto el Comité de Gestión Financiera como el Protocolo Verde son plataformas que han tenido eco a nivel internacional, en especial este último ha venido ganando reconocimiento a nivel de países de la Región, en particular México quien ha querido conocer de cerca la estructura y los aprendizajes del Protocolo para crear su Protocolo Verde Mexicano.

⁴ Los miembros que hacen parte del Protocolo son: Asobancaria, Bancolombia; Banco de Bogotá; Banco Agrario de Colombia; Davivienda; Citibank; Colpatria, BBVA; Corbanca; Bancamía; Finamérica; Bancoldex; Findeter; Finagro, Financiera del Desarrollo Nacional y el MADS.